



*Alcaldía Municipal
El Rosario, Comayagua*

NOTA ACLARATORIA

Por este medio la suscrita Jefe del Departamento de Administración Tributaria hace constar mediante Nota Aclaratoria que los informes de **Permisos de Operación, Permisos de Construcción, Rentístico de Ingresos**, no serán presentados debido a que el área de Contabilidad no ha generado el cierre del año 2020 en el módulo de contabilidad del SAFT (Sistema de administración financiera y tributaria) por lo que esto no permite generar informes del año corriente y por lo consiguiente del mes de enero 2021.

Y para los fines que el interesado convenga, firma y sella a los 18 días del mes de Febrero de 2021.



Lic. Graciela Lohanmi Orellana
Jefa de Administración Tributaria